



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 12 de abril de 2016

NÚM. 11

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D.^a NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que potencie el desarrollo de la enseñanza pública en la Ribera y en particular en Tudela, atendiendo a toda la demanda en el proceso actual de prematriculación, presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar todos los trámites previos necesarios para la construcción de un nuevo colegio público en Sunbilla, presentada por los GP Geroa Bai, GP EH Bildu Nafarroa, GP Podemos-Ahal Dugu, GP Partido Socialista de Navarra, APF del Partido Popular de Navarra y APF de Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 18 horas y 2 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que potencie el desarrollo de la enseñanza pública en la Ribera y en particular en Tudela, atendiendo a toda la demanda en el proceso actual de prematriculación, presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenas tardes de nuevo a todos y a todas. Comenzamos esta nueva sesión de la Comisión de Educación con dos puntos en el orden del día. El primero es el debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que potencie el desarrollo de la enseñanza pública de la Ribera, y en particular en Tudela, atendiendo a toda la demanda en el proceso actual de prematriculación. Esta moción ha sido presentada por la agrupación de parlamentarios y parlamentarias forales de Izquierda-Ezkerra. Por lo tanto, tiene la palabra la señora De Simón por un espacio de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Voy a empezar por comentar qué es lo que esta moción pide, qué es lo que esta moción insta al Departamento de Educación y, luego, la justificaré para valorar o determinar el contexto en el que la moción surge. Yo creo que es clara. En el primer punto, lo que se pretende es que el Departamento de Educación potencie el desarrollo de la enseñanza pública en la Ribera, y en particular en Tudela. Y que, por lo tanto, no suprima ninguna unidad educativa en los centros públicos. Si ha de suprimir alguna, que se haga en los centros con los que se tiene concierto. Eso es el primer punto. Yo creo que está claro.

En el segundo, hacemos referencia a que en el proceso de prematriculación se reserve el número de plazas que la ley contempla para el alumnado sobrevenido, que es el 10 por ciento. Por lo tanto, eso quiere decir que en el período de prematriculación habría que cerrar los cursos a veintitrés alumnos. Y, en tercer lugar, hacemos referencia a que proporcione los espacios educativos a todos los centros públicos. Porque nos consta...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Un momento, señora De Simón. Ruego a sus señorías que mantengan el silencio y el orden, porque si no es muy molesto para la persona que habla. Muchas gracias.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Y me lo aplico yo también que soy muy charlatana. Decía, en tercer lugar, que proporcione los espacios educativos públicos. Siempre tiene que haber plazas suficientes en un centro público para toda la demanda. Ya saben cuál es la posición de Izquierda-Ezkerra a este respecto. Entendemos que el primer derecho de escolarización que hay que amparar es el de tener una plaza en un centro público cercano al domicilio en el modelo lingüístico elegido por las familias.

Y ahora explico por qué la moción y por qué en este momento. Se presentó el 3 marzo, en pleno proceso de matriculación. Claro, hay unos antecedentes en Tudela, unos antecedentes cercanos que hay que tener en cuenta, como es el cierre del Colegio Público Virgen de la Cabeza. Se ha cerrado un centro público recientemente en Tudela, habiendo matrícula suficiente. Y esto es algo que no tiene que volver a repetirse.

Todos los años en todos los sitios, pero en particular en Tudela, después del proceso de matriculación, se matriculan nuevos alumnos y nuevas alumnas, lo que llamamos alumnado sobrevenido. En el año 2013-2014 fueron treinta y cuatro. En el 2014-2015 fueron cuarenta y tres. Por lo tanto, el Departamento de Educación debería tener una previsión a futuro sobre lo que va a suceder y de las plazas públicas que va a necesitar.

Hay otro elemento y es que, hasta el año 2013-2014, había un acuerdo de la Comisión de Escolarización en la que se respetaba lo que he comentado antes, la reserva del 10 por ciento para ese alumnado sobrevenido, cosa que desde ese año no se ha producido. Hay otra situación y es que la enseñanza privada puede permitirse aulas, no de veinticinco, si no de veintisiete o veintiocho o los alumnos que le parezca, cosa que a nosotros nos parece que no se debería permitir bajo ningún concepto. Y luego hay otra circunstancia y es que hay un descenso del censo, valga la semi-redundancia. Evidentemente, ha bajado el índice de natalidad y, por lo tanto, el número de alumnos de tres años que se va a escolarizar este año y el siguiente.

Si, además, a esto añadimos las desafortunadas declaraciones o malinterpretaciones de las declaraciones del Consejero de Educación que primero suprimía una línea en el colegio Monte San Julián y otra en el Elvira España, pero que luego la ponía... Y si añadimos que, bajo nuestro punto de vista, la prematriculación en euskera no ha sido la adecuada porque, ya lo dijimos y lo seguimos pensando, si hubiera habido un centro de referencia para el modelo D en tres años, seguramente tendríamos una unidad en Tudela.

En ese contexto es en el que se presenta esta emoción, que espero que todos ustedes y todas ustedes apoyen, para que el año que viene no vuelva a suceder lo mismo y para que –como me consta que, además, el Departamento está obligado a hacer porque figura en el acuerdo programático– se prime la enseñanza pública en la matrícula, en detrimento de los conciertos que se pudieran suscribir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora De Simón. Comenzamos con la intervención de los diferentes grupos. ¿Grupos a favor? ¿Grupos en contra? Comenzaremos con la portavoz de Geroa Bai, por un espacio de cinco minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, Presidente andrea. Eta, hasteko eta behin, esan nahiko genuke uste dugula mozio honek, gure aburuz, ez duela zentzurik soilik Tuterari lotuta aurkeztu baitzaio.

[Gracias, señora presidenta. Y para empezar quisiera decir que en nuestra opinión, esta moción no tiene sentido porque se ha presentado solo en relación a Tudela.]

Para nosotros, carece de sentido que una moción de estas características esté tan ceñida y tan ligada solo al caso de Tudela. Entendemos que el caso o los casos que se han dado de Tudela y de los que hemos venido hablando en varias ocasiones en esta comisión han sido los que han procurado o han impulsado esta moción. Pero entendemos que no son casos inherentes a Tudela o que exclusivamente se den en Tudela. Creemos que casos semejantes se pueden estar dando –no tengo ninguna duda de que los hay– en otras partes del territorio, y

entendemos que hubiera sido más correcto una moción más amplia que incluyera estas condiciones, para siempre y cuando se den estos casos.

(No le estoy mirando a usted, me estoy refiriendo a la proponente).

Entonces, bueno, de alguna manera entendemos en Geroa Bai que frente a..., en presupuestos se suele hablar de enmiendas de campanario. Bueno, pues para nosotras, esto es una moción absolutamente de campanario, en ese sentido. Lo que no quiere decir que no compartamos lo que se propone en las propuestas de resolución de la misma, especialmente en el punto tercero, pero con estas especificaciones y con estos matices. Lo he dicho porque es tan específica y porque se ciñe al caso de Tudela, cuando situaciones como las que han hecho que salten todas las alarmas allí se dan, y estamos convencidos de ello, en otras partes del territorio. No solo ahora, y en esta prematriculación, sino que es algo –y el otro día en esta misma comisión lo veníamos diciendo– que se viene dando tal vez por ese motivo, porque no se ha cambiado el procedimiento. Ese sería otro debate, si había o no que haber cambiado el procedimiento en esta ocasión en cuanto a escolarización y a otras cuestiones se refiere.

No he comprendido bien en todo este procedimiento lo decía la señora de Simón, en que se hicieron declaraciones, creo que no fue el departamento quien salió a declarar nada en torno a estas líneas, ni si suprimía, ni si ponía, ni si quitaba. Creo que fue otro el orden de los factores, creo que sí alteró el producto el orden de los factores, se acusó incluso al departamento de no promocionar y defender un centro, concretamente uno de los que hoy se ha mencionado de Tudela y de poner en valor sus proyectos pedagógicos. Y me pregunto qué ocurriría si el Departamento de Educación hiciera esto con algún otro centro u otros centros, no lo hiciera con el total, lo hiciera solo con parte, ¿cómo, qué lectura se habría hecho de esta cuestión en esta comisión? Creo que no procedía que lo hubiera hecho. Si no lo hizo, bien hecho está no haberlo hecho.

Por ir terminando, quiero decir que no hay que ser de Tudela, evidentemente, para que te preocupe y te ocupe lo que allí ocurre. Como no hace falta ser de ninguna otra zona para priorizar esfuerzos, en Geroa Bai entendemos que todo el territorio merece el mismo esfuerzo y la misma atención, porque todas las personas, para nosotras así es, desde luego, vivan donde vivan en la parte del territorio navarro que vivan, tienen, o debieran tener, siempre lo hemos defendido, los mismo derechos. Por lo tanto, nuestra defensa absolutamente, lo dije el otro día en esta misma comisión, no lo voy a volver a repetir, apuesta absoluta por la educación pública, por una educación pública de calidad. Y quiero recordar que el propio consejero ha explicado en varias ocasiones, ha puesto incluso como ejemplo el caso de algún centro de Tudela, ha hablado de la matrícula viva, ha hablado de otra serie de cuestiones, ha pedido siempre que seamos capaces de esperar a ver qué ocurre en septiembre, ha pedido que se tenga y se dé ese margen de confianza.

Pero lo que quiero es poner en valor otros datos que dio el otro día el consejero de educación en esta comisión, y es que al hilo de lo que propone la señora de Simón, y una cuestión que según ha anunciado hoy también en rueda de prensa parece preocuparle mucho la apuesta por la educación pública, quiero poner en valor que en el conjunto del territorio que es donde nos queremos fijar bajaban quince pero subían dieciséis, es decir, lejos de suprimirse ninguna línea en el modelo público se ha aumentado una. Sí dio el dato también que de momento se

baja tres en el modelo de educación concertada. Por lo tanto, ceñirnos a los datos del consejero, hablar del conjunto del territorio, de los derechos de toda la ciudadanía navarra, viva donde viva, a tener una educación pública de calidad, a que no se supriman líneas ni servicios, ni recursos, ni profesorado, ni otro tipo de ayuda que necesite la educación pública. Por parte de Geroa Bai eso es todo, apoyaremos la moción, pero pidiendo eso sí, que se tenga en cuenta todo el territorio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Solana. Tiene la palabra la señora Korres, por parte del grupo de EH Bildu.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, Presidenta andrea. Desde EH Bildu, nosotros siempre hemos apoyado y apoyaremos, también, el desarrollo de la enseñanza pública en toda la Comunidad Foral y, cómo no, también en la Ribera.

Nosotros ya hemos manifestado en anteriores ocasiones, y la semana pasada en la comparecencia del Consejero, que el proceso de prematriculación nos ha parecido correcto, que se ha llevado a cabo de manera adecuada. No obstante, no nos parece incorrecta la petición en un sentido general. Porque nosotros también estamos de acuerdo con los datos que ha dado la señora Solana. Entonces, en cuanto a atender a esta petición, de una manera general, de no suprimir unidades en la enseñanza pública, creemos que podemos apoyar este primer punto. Creemos que la calidad educativa va unida al concepto de equidad y al de equilibrio territorial. Y, en este sentido, vamos a votar a favor.

En cuanto al segundo punto, es cierto que una previsión temprana hace que exista un desfase entre la previsión inicial que puede haber y la escolarización que se va produciendo a lo largo de todo el curso, por el alumnado sobrevenido, al que ha hecho referencia la señora De Simón. Parece ser que este desfase se agudiza en la zona de Tudela y, en este sentido, este segundo punto también nos parece adecuado. Nos parece adecuado pedir una reserva de plazas que, de alguna manera, nos acerca un poco más a la realidad de funcionamiento en el día a día de los centros. Entonces, en este sentido, pensamos que esa reserva de plazas tampoco está fuera de lugar y podemos votar a favor.

En cuanto al tercer punto, con respecto a que el Departamento de Educación proporcione los espacios educativos públicos suficientes para atender toda la demanda escolar en los centros educativos públicos, creemos que el departamento está trabajando en esta línea. Y se están acometiendo las obras más urgentes con las que el Gobierno se había encontrado, totalmente necesarias, y también la construcción de algún centro nuevo, como ha sido el caso de Sarriguren o el instituto de la zona norte que se va a construir en San Jorge. Creemos que se está trabajando, pero queremos hacer hincapié –como siempre lo decimos y hoy también nos da pie, valga la redundancia– en que la situación con la que nos hemos encontrado, como consecuencia de la dejación del Gobierno de UPN en la enseñanza pública, ha sido desoladora y, en este caso, demoledora, nunca mejor dicho. Entonces, también vamos a votar a favor de este tercer punto, porque siempre va a ser una reivindicación de EH Bildu que también las infraestructuras y las dotaciones sean las adecuadas en la enseñanza pública. Eso es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Toma la palabra, por parte de Podemos-Ahal Dugu, la señora Sáez, también por un espacio de cinco minutos.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidenta andrea. Gracias. Por parte de Podemos-Ahal Dugu, ya sabe que le vamos a dar el voto a favor y no sin más, porque seamos del cuatripartito, sino porque, además, creemos que el acuerdo programático que tenemos lo recoge también, con lo cual guarda coherencia con lo que ya habíamos escrito, y porque, como bien sabrá, hemos sacado a la palestra este problema varias veces en esta Comisión, y lo vamos a volver a ver también en el Pleno siguiente. Porque, efectivamente, nos preocupa, y mucho, el tema de que no haya ninguna actuación, consciente o inconscientemente, que lleve a cierres de centros públicos o de unidades en centros públicos. Porque, lo hemos repetido una y otra vez, una atención deficiente en esa materia significa, indudablemente, que esto se deriva hacia la privada y no a la privada concertada. Esto está claro, y los datos que dio también el Consejero, en ese sentido, eran claros. Es decir, es verdad que se cierra y que se abre, pero también es verdad que, en estos momentos, ha subido la proporción dentro de la privada, según el último dato que dio el otro día en la comparecencia. Y es normal porque, como dije el otro día, cuando hay desconcierto, dudas, etcétera, cuando se está jugando con el futuro de sus hijos e hijas, lo lógico es que una persona busque rápidamente la salida que considera más adecuada, aunque prefiera optar por la pública.

Así que, por nuestra parte, nos parecen bien los tres puntos. Y, además, efectivamente, no solo el hecho de que sean generales, que está bien que se reconozca, como usted bien ha explicado, que no se cierre ni una sola unidad en la pública. Y, efectivamente, en este caso nos podemos remitir más allá de la Ribera y de Tudela. Vamos a ver cómo nos va a ocurrir en algún caso más. Pero, además, por eso decimos, claramente, sí al criterio general, pero es cierto, como también señalaba la señora Korres, que efectivamente el equilibrio territorial es importante en la calidad educativa. Y, por lo tanto, deberíamos estudiar de forma más concreta y precisa el caso de la Ribera y de Tudela, porque es cierto que arrastra también una historia donde ha tenido que vivir algunos cierres indebidos.

Por otro lado, por nuestra parte, ya insistimos también el otro día en el tema de que la matrícula sea –como la han definido ustedes– viva, es decir, abierta. Y, por lo tanto, que no sean los datos de ahora, sino que están los de septiembre y está, sobre todo, lo que usted ha señalado muy bien, el alumnado sobrevenido, que tenemos que mantener. Y, además, aunque no queda claro en el punto segundo, intuimos que sea un alumnado que esté bien repartido también. Es decir, que no sea solo hacia unos centros, sino que todos los centros deban tener abierta esta posibilidad con el 10 por ciento. Es decir, que no vayan solo saturando un lado, sino que sea en la pública y también en la concertada, en aquella en que sea necesario y preciso, no en alguna que nos inventemos para ello.

Así que no tenemos mucho más que decir. Estamos de acuerdo con los tres puntos. Y, desde luego, esto supone una apuesta clara, por nuestra parte, por la escuela de calidad y pública, aunque entendemos que cuando es pública y garantista para todo el mundo, eso ya es la calidad, en sí misma.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Cierra el turno a favor el señor Gimeno, por parte del Partido Socialista de Navarra.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Es obvio que nosotros vamos a apoyar esta moción y las propuestas de resolución que la acompañan. Fundamentalmente, sobre la base de los datos ya la historia reciente en el ámbito de la educación en Tudela. Yo voy a trasladar datos de hoy. Datos de hoy del Ayuntamiento de Tudela con el porcentaje de desventaja sociocultural de los centros de Tudela. El colegio Huertas Mayores tiene un 30 por ciento de alumnos con desventaja sociocultural; Griseras, un 45 por ciento; Elvira España tiene un 47 por ciento; y Monte San Julián, un 47 por ciento. Estamos hablando de alumnos que están en esos centros con desventaja sociocultural, de incorporación tardía o de un origen sociocultural diferente al nuestro. Prácticamente, en algunos r el 50 por ciento.

La reflexión de la señora Solana es acertada. Yo estoy de acuerdo. Obviamente, estamos hablando y tenemos que hablar de toda la Comunidad, pero también es bueno, muchas veces, focalizar en determinados contextos. Yo he repasado una petición de información que le hice al actual Departamento de Educación. He escogido los centros de infantil y primaria que tienen más de un 40 por ciento de desventaja sociocultural actualmente en la Comunidad. Igual hay un decalaje de datos. Y serían: Rada, Andosilla, Mendialdea I en Berriozar, Cárcar, Carcastillo, Figarol, Caparroso, Mérida, esto en el resto de la Comunidad Foral. Y localizados en la zona metropolitana de Pamplona: José María Huarte, Nicasio de Landa, Paderborn-Victor Pradera, Rochapea y Vázquez de Mella. Esos son los centros que superan el 40 por ciento. Como ven, en Tudela hay uno, y el resto, los tres públicos, alguno ronda el 50 por ciento. En este caso, el colegio público Monte San Julián.

Entonces, esta es la cuestión. Yo, simplemente, voy a recordar algunas cuestiones que se han trasladado ya en este Pleno, por parte del Partido Socialista de Navarra. El Artículo 84 de la LOE y el 109 de la LOMCE, hablan de que tiene que haber una adecuada distribución del alumnado, independiente de las normativas de admisión. El Artículo 122 también habla de que determinados centros tendrán que tener mayores recursos, bien por los programas o bien por los alumnos que escolarizan. Pero la prueba de que la normativa no se cumple y el ejemplo de la política de admisión que ha traído el Departamento de Educación hasta el día de hoy, es la ciudad de Tudela. Ya en 1996-1997 se estuvo a punto de cerrar un centro que es el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Elvira España. En ese momento, un Gobierno socialista impuso el programa *Brittish* que recuperó la matrícula, haciendo la matrícula de ese centro más atractiva y salvando un centro que se había convertido en un centro gueto y que desaparecía. Pero luego, en la década posterior, –con toda la inmigración que ha venido a Navarra y, fundamentalmente, a esta zona de la Comunidad Foral, donde ha sido más significativa y donde se han incrementado estos movimientos de población–, en 2010 o en 2011 –no recuerdo exactamente la fecha– el Departamento de Educación anuncia que se cierra un centro, el colegio público Virgen de la Cabeza, que se había convertido en una auténtica torre de Babel. Pero esta cuestión provocó un plante de las direcciones de los colegios públicos en 2010. Quiero decir que todo tiene una historia anterior, todo tiene un porqué y todo tiene unas peculiaridades. Y la Comisión Local de Escolarización también hizo una resolución, la 32/2011, junto al Departamento de Educación, que era reservar dos plazas en cada unidad de tres años para que la matrícula fuera de plazo, la matrícula viva, se fuera incorporando. Lo que ocurre es que en 2014 una serie de familias no aceptó las reglas del juego y los centros privados con concierto de la ciudad de Tudela se retiraron de ese acuerdo. Se retiraron de ese acuerdo y, a partir de ahí, ha potenciado los aspectos más negativos de las

políticas de admisión actuales, porque ese acuerdo local corregía, de alguna manera, lo que era una normativa de admisión. Pero en octubre de 2014, señor Catalán, hubo dos mociones en el Ayuntamiento de Tudela. Una del Partido Socialista de Navarra y otra de Izquierda-Ezkerra, prácticamente miméticas, que Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular de Navarra apoyaron en el Ayuntamiento de Tudela. Y ahora me sorprende que su posición sea otra. Se lo digo, porque la historia está ahí y la discusión creo que puede ser la misma. Lo que pasa es que, como le he dicho, con un *déjà vu*. Esta es la cuestión.

Hay otra cuestión importante. Cuando se cierra el colegio público Virgen de la Cabeza todavía había alumnos. Había un acuerdo de gobierno, por el que esos alumnos iban a Huertas Mayores. Pero no acaban allí. Acaban en Elvira España. Uno no sabe por qué pasan estas cosas, si hay acuerdos de gobierno. Van a Elvira España o van a Monte San Julián. La mayoría, prácticamente, fue a Elvira España y otros fueron a Monte San Julián.

Yo creo que el Departamento de Educación se ha equivocado porque envía un mensaje negativo. Envía un mensaje negativo cuando a un centro, con un 47 por ciento de desventaja sociocultural en su alumnado, le quita una línea. Manda un mensaje que la población capta. Y creo que se ha equivocado. Y creo que nos podemos haber equivocado, por alguna alusión que se ha hecho al Partido Socialista de Navarra aquí, pero todo el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela salió a decir que estaba en desacuerdo. Y recuerdo que en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela no está solo el Partido Socialista de Navarra. Está Izquierda-Ezkerra y está Tudela Puede. Por lo tanto, las conductas que se le han acusado a este portavoz, se deben extender a otros miembros del equipo de gobierno. Pero me consta que los grupos que no están en el equipo de gobierno, tampoco estaban en contra de esa posición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Comenzamos con los turnos en contra. Tiene la palabra el señor Catalán, por parte de Unión del Pueblo Navarro, también por un espacio de cinco minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Fundamentalmente para explicar el motivo de nuestro cambio de voto. Fundamentalmente no ha sido por la literalidad de lo que viene en la moción, con lo que estamos de acuerdo y hubiésemos votado afirmativamente, sino con la interpretación que de la misma ha hecho la señora De Simón, sobre todo, en el primer punto. Nosotros, como pueden entender, no somos partidarios de buscar el enfrentamiento entre los diferentes modelos, entre la red concertada y la red pública, en ningún caso. Creemos que también es diferente, aunque aquí se ha querido mezclarlo, lo que es la Ribera y Tudela. En ningún caso, desde el punto de vista educativo, tiene una relación. Porque nosotros apostamos por la red pública. Y, fíjense si apostamos tanto, que llevamos a nuestros hijos a la red pública. Y lo único que pedimos es tener las mismas oportunidades y los mismos derechos, vivamos en el medio urbano o en el medio rural. Y, por eso, hemos hecho una apuesta decidida por que se siga manteniendo y cubriendo las necesidades oportunas de lo que es el Programa de Aprendizaje en Inglés, que se ha demostrado, fehacientemente –y no lo dice este Portavoz, ni lo dice este padre, sino que lo dicen los propios equipos directivos–, a la hora de valorar positivamente la implantación de este programa y la revitalización que ha supuesto. Por lo tanto, no queramos mezclar la Ribera con Tudela, porque son dos casos diferentes.

Y, por otro lado, lo que es evidente es que, desde nuestro punto de vista, se deben seguir potenciando los centros públicos y se tiene que hacer cubriendo sus necesidades. Se hablaba de las especificidades que tienen algunos centros, de manera especial, estos del medio rural – no solamente pero, de manera especial, de la zona no vascofona de Navarra– porque, fundamentalmente, aquí se está hablando de aquellos alumnos de nacionalidad no española o de incorporaciones tardías o de inmigrantes que se incorporan. Pues, muy bien, todos ustedes saben que el 83 por ciento va a centros públicos y el resto va a centros concertados. Pero, hablando de modelos, en el último curso, estaríamos hablando que el 98,7 por ciento de los alumnos no españoles va a centros que no son modelo D. Y, por lo tanto, tiene que haber una discriminación positiva, y así lo defendemos en relación con estos centros que están cubriendo estos porcentajes y este servicio.

Por lo tanto, nosotros no entendemos el comportamiento que ha tenido el Departamento de Educación en este caso concreto de Tudela porque, aunque se cerró el colegio Virgen de la Cabeza, porque era un auténtico gueto –y todo el mundo lo sabía–, ustedes deben saber que se abrió un nuevo colegio público, Huertas Mayores. Y no hubo ningún plante por parte de los directores, sino que se llegó a un acuerdo con los propios miembros docentes del centro, porque veían la realidad y porque, además, se llegó a un acuerdo en la Comisión de Escolarización, liderada también por el propio Departamento de Educación, más concretamente por el que entonces era Director de Educación. Y se aprobó esa cuestión que luego es cierto que se desdijo. Pero el Departamento de Educación fue uno de los que propuso y lideró, con los otros centros educativos y todos los miembros de la Comisión de Escolarización, que esto fuese una realidad.

Y, por eso, vamos a votar a favor, si se nos permite la votación por puntos de la misma. Y, por supuesto, también votaremos a favor del tercer punto que se plantea por parte de la señora De Simón. En ningún caso ha habido dejadez por parte del Gobierno. Y bastaría, única y exclusivamente, con volver a ese famoso anuncio de televisión de «busquen y comparen», y se darán cuenta de que esto va a ser una realidad. Y el tiempo, ese juez inapelable que pone a cada uno en su sitio, demostrará esa sensibilidad que había y que algunos llevamos hasta sus últimas consecuencias.

No sabemos a qué se debe la cicatería con la que el departamento ha tratado al Elvira España o al Monte San Julián. Quizás se debe a que pensaba que iba a haber una matrícula mayor en modelo D y que tenía que darle cobertura. Pero, claro, yo solamente voy a dar dos datos. Tras el proceso de preinscripción de unidades previstas se ha reducido en dos, una en el colegio público Monte San Julián, de dos a una; y otra en el centro concertado Compañía de María, que ha recibido sesenta y siete solicitudes, y que va a pasar –o ponía aquí que iba a pasar– de cuatro a tres. Realizada la preinscripción, según dice el departamento, se observó que Monte San Julián había recogido veintiocho solicitudes, una de ellas, por cierto, modelo D y, como no se puede atender o no había número suficiente en la pública, se manda a una concertada, señora de Simón. Y también se producen vacantes en Huertas Mayores, nueve; y en Compañía de María, ocho. También, inicialmente, una en Elvira España y dos en Griseras. Por lo tanto, eso es una realidad, como es una realidad que, en el curso pasado en Tudela, en el proceso de preinscripción y hasta la matrícula, ha habido una incorporación tardía de treinta y dos alumnos. Por lo tanto, ¿qué quiere decir? Que la previsión es que haya alumnos.

Lo que no tiene sentido —y acabo ya, señora Presidenta— es que a Monte San Julián, por otro tipo de intenciones, se le reduzca de dos a una unidad, que haya matrícula suficiente y que, incluso, se dé el caso concreto de una persona que, aun siendo de fuera, teniendo a dos hijos en ese mismo colegio, se le diga que no se le va a matricular. Eso es lo que no tiene ningún sentido. Y tampoco tiene ningún sentido que se diga que, si hay más incorporaciones, se harán a Monte San Julián y que, por lo tanto, habrá otra segunda unidad. Si sabemos que va a ver, si sabemos las peculiaridades que tienen también esos centros públicos, no seamos cicateros y dejemos que las unidades sean las que son. Y, por lo tanto, esa debe ser nuestra postura.

Y quiero finalizar diciendo que ustedes son Gobierno, ustedes tienen las responsabilidades de Gobierno y, por lo tanto, ustedes, los cuatro grupos, son los que pueden solucionar estas cuestiones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Cierra el turno en contra el señor García de la agrupación de parlamentarios y parlamentarias forales del Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Para nosotros la interpretación que ha hecho, en este caso, la señora De Simón, con respecto a alguno de los puntos... no entendemos la propuesta que aparece en la moción. Y, entonces, insisto, dada la interpretación que ha hecho —yo no hago la misma—, en este caso, hemos cambiado de voto a la abstención. Si la señora De Simón lo permite, haremos una votación por puntos para apoyar el resto de puntos.

La señora Solana hacía referencia a una cuestión que entiendo que es importante. Nosotros, los navarros, evidentemente todos somos iguales pero, por eso mismo, porque todos tenemos que ser iguales, los servicios están tratados actualmente de una forma diferente en alguna que otra zona o territorio de Navarra, y, quizás en inferioridad, por lo que es ahí donde hay que trabajar. Requiere una mayor inversión económica, una mayor inversión por parte de los diferentes grupos en materia educativa, en materia sanitaria... De ahí el desequilibrio territorial que existe. Y, evidentemente, lo he dicho con anterioridad en multitud de ocasiones, para eso, primero hay que creer y confiar en esos territorios que, a día de hoy, están en otra situación inferior. Y ahí, insisto, hay que trabajar, quizás con mucho más ahínco, para conseguir que el conjunto de los navarros, sean verdaderamente navarros, iguales e idénticos, en este caso. Con lo cual, insisto, compartimos el fondo de lo que ha comentado, pero para ello hay que trabajar más en profundidad en este tipo de cuestiones.

Hacía referencia también a que los portavoces de la oposición hemos creado un problema. Yo creo que no. La realidad es la que es. Guste o no guste, en este caso. Nosotros, en ningún momento, hemos dejado fuera a niños que habían elegido un colegio, privando de ese derecho y menospreciando a estos padres que habían elegido un centro de la red pública, argumentando que no ser de la localidad en la que está el centro es una razón que puede justificar que no se le permita el acceso a este colegio, dada también la situación familiar que existe en este caso, cuando se les derivó a este colegio. Ahora parece ser que ya no lo es por, como digo, las razones que plantea el Departamento de Educación.

Insisto, yo creo que el tratamiento que se le debe hacer al medio urbano y al medio rural es totalmente diferente, dado que las características también son diferentes. De ahí que, como

siempre hemos hecho y haremos, defenderemos en este caso el aprendizaje de inglés en el ámbito rural, dando esas facilidades al ámbito rural, dada su situación más compleja. Hablábamos de oportunidades y eso es lo que hay que hacer, dar oportunidades al conjunto de los navarros por igual y, especialmente, a aquellos que tienen más dificultades para poder acceder a ellas. Sin más, votaremos a favor del resto de los puntos, como digo, si la portavoz de Izquierda-Ezkerra nos lo permite.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Tiene el turno de réplica la señora De Simón por un espacio también de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, aceptamos la votación por puntos. Y, en segundo lugar, les voy a recordar a ustedes que lo que se vota es la propuesta de resolución. No lo que haya dicho o haya podido decir esta tarde aquí. En todo caso, me escucharé después, pero yo creo que he sido fiel al texto que aparece en el punto uno.

Y entrando ya en lo que es el contenido de la moción y en las intervenciones que han hecho ustedes, los diferentes portavoces, quiero hacer algunos comentarios.

Señora Solana, estoy totalmente de acuerdo con usted en que esta moción podía haber sido una moción general y podía haber hecho referencia a todos los centros de la Comunidad Foral de Navarra. No. A todos los centros no, haciendo referencia a Pamplona y comarca; Tudela y la zona de influencia; Tafalla; y Estella. Porque en el resto de los centros solo hay una oferta educativa que es la pública, salvo algunas excepciones. Y sí, estoy totalmente de acuerdo. Lo podíamos haber acordado con una enmienda *in voce* o de otro tipo.

En todo caso, creíamos, como he argumentado en mi primera intervención, que el caso de Tudela era un caso excepcional, porque este año se daban dos circunstancias, bajo nuestro punto de vista, excepcionales. La primera es que, por primera vez, el alumnado y las familias de la zona iban a poder optar a escolarizar a sus hijos en la enseñanza pública en el modelo D. Nos parecía una circunstancia excepcional que no se ha dado en otros lugares. Y la otra circunstancia excepcional es –no sé si llamarlo follón– la inquietud que surgió con todo el asunto del PAI y las enseñanzas extranjeras –sin querer ahora incidir en quién hizo mal o quién hizo bien. Pero, es verdad que familias y centros estaban preocupados. Por lo tanto, por eso, la moción específica para Tudela.

Y la otra cuestión es que la intención de la moción es dejar clara nuestra propuesta de que no se suprima ni una sola unidad en la enseñanza pública, de que mientras haya plazas en la enseñanza pública, no se suprima ninguna. Si se ha de suprimir, que se suprima en la concertada que es subsidiaria. Es que eso es así. Y, en este sentido, señor Catalán, el ejemplo que ha puesto usted, yo lo veo al revés. Nosotros no creemos que a una persona o una familia que ha elegido la enseñanza pública, haya que derivarla a la enseñanza concertada.

Respecto a lo que decía el portavoz del Partido Socialista, esto es así. La distribución del alumnado desfavorecido y del alumnado de incorporación tardía que, en general, es de familias inmigrantes que llegan por primera vez a nuestra Comunidad, es así. La mayoría va a la escuela pública y, por cierto, estamos satisfechos y satisfechas de que la escuela pública acoga

a este alumnado, porque no me cabe duda de que va a dar una respuesta mucho mejor de la que da la enseñanza concertada. Por lo tanto, en la enseñanza pública no sobra ningún alumno, ni sobra ninguna alumna. Yo creo que el problema lo tienen aquellos centros que seleccionan al alumnado, y en los que los niños y las niñas no tienen la oportunidad de convivir y compartir experiencias con estos niños o estas niñas que vienen de otros países.

Y respecto a la proporción entre pública y privada, se da la circunstancia de que, en Tudela, la proporción en la pública es del 41,1 por ciento, y del 68,9 por ciento en la privada. Una proporción inversa a lo que es la proporción de la escolarización general. ¿Por qué se produce esto? Porque en los grandes núcleos urbanos, por lo visto, la gente elige otro tipo de cosas que en otros sitios no se puede elegir. Por lo tanto, esa es la proporción que nosotros queremos revertir. Y la queremos revertir potenciando la enseñanza pública.

Señor Catalán, yo no lo puedo evitar. Si usted no me dice nada, yo tampoco se lo digo a usted. Pero, claro, que ustedes digan que el tiempo les va a dar la razón... No, el tiempo les ha puesto a ustedes en su sitio. El tiempo les ha puesto a ustedes en su sitio con todo lo que ha ocurrido en relación con el aprendizaje de las lenguas extranjeras, con todo lo que ha ocurrido con la matriculación y con todo lo que ha ocurrido con lo que ha perdido la enseñanza en general –la pública, menos– de pluralidad, de integración, de inclusión, etcétera. Por lo tanto, también le voy a decir, señor Catalán, que lo que ha hecho en este caso el Departamento de Educación y el señor Consejero, es ser conservador y hacer lo mismo que hacían ustedes. Por lo tanto, yo espero y, además, estoy convencida de que el próximo curso, el señor Consejero, o el que sea, hará las cosas de otra manera. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora De Simón. Comenzamos la votación. Aceptada la votación por puntos, comenzamos con el punto uno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Pasamos al segundo punto. ¿Votos a favor?

En el tercer punto, ¿votos a favor?

Queda aprobada, entonces, la moción.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar todos los trámites previos necesarios para la construcción de un nuevo colegio público en Sunbilla, presentada por los GP Geroa Bai, GP EH Bildu Nafarroa, GP Podemos-Ahal Dugu, GP Partido Socialista de Navarra, APF del Partido Popular de Navarra y APF de Izquierda-Ezkerra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Pasamos al segundo punto en el orden del día que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar todos los trámites previos necesarios para la construcción de un nuevo colegio público en Sunbilla. Esta moción ha sido presentada por los grupos Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu, Partido Socialista de Navarra, Partido Popular e Izquierda-Ezkerra. Para defender la moción tiene la palabra la señora Korres.

SRA. KORRES BENGOTXEA: Eskerrik asko, presidente andrea. Bueno, bada, aurten, martxoak 11n, Sunbillako eskolara joan ginen bertako eskolaren egoera ezagutzeko. (Hasiko naiz?).

Bueno, hasiko naiz berriri nahi baduzue. Esan dut martxoaren 11n Sunbillako... Bueno, esaten ari nintzen bada, martxoaren 11n Sunbillako eskolara joan ginela egoera ezagutzera, bertako eskolaren egoera ezagutzera, eta han ikusi ahal izan genuela zentro horrek, batetik, gabezia asko dituela, eta bestetik, ez duela gutxieneko segurtasun eta osasun-baldintzak betetzen, eta hori, ikusi genuen oso larria zela.

[Gracias, señora presidenta. Bueno, pues el 11 de marzo de este año fuimos a la escuela de Sunbilla a conocer la situación de su escuela. (¿Vuelvo a empezar? ¿Empiezo?). Bueno, vuelvo a empezar, si queréis. Decía que el 11 de marzo fuimos a Sunbilla... Bueno, pues estaba diciendo que el 11 de marzo fuimos a la escuela de Sunbilla a conocer su situación, a conocer la situación de su escuela, y allí pudimos ver cómo ese centro tiene, por una parte, muchas carencias, y por otra no cumple con las medidas de seguridad y de salud mínimas, lo cual consideramos que era muy grave.]

Gainera, ikusi ahal izan genuen zentro hau bi eraikuntzatan banatuta dagoela, biak gainera oso zaharrak, eta ikusten zen eraikuntza horiek ez zirela diseinatu eskola izateko, baizik eta pisuak izateko diseinatuak izan zirela. Horregatik, ikusi genuen sarbideak ez direla egokiak, eskailerak oso arriskutsuak zirela, eta gainera, erabat ezinezkoak zirela behar bereziak dituztenentzat. Eta, horretaz aparte, bi zentroen artean 250 metro inguru daude, hau da, ez daude elkarren ondoan, eta, noski, honek, alde batetik, irakasleen lana oztopatzen du, eta irakaskuntza bera oztopatzen du eta, bestetik, irakasleen arteko koordinazioa ere zailtzen du, noski.

[Además, por otra parte pudimos ver que este centro está repartido en dos edificios, los dos, además, muy antiguos, y se veía que esas construcciones no fueron diseñadas para que fueran una escuela, sino que fueron diseñadas para que fueran pisos. Y por ello vimos que los accesos no eran adecuados, las escaleras eran muy peligrosas, y que además, eran imposibles para las personas con necesidades especiales. Y aparte de eso, entre los dos centros hay cerca de 250 metros, es decir, no son contiguos, y claro, esto, por una parte, entorpece el trabajo del profesorado y la propia enseñanza, y por otra, dificulta la coordinación entre el profesorado, claro.]

Orduan, bueno, beste kontu batzuk ikusi genituen bertan; baina ez ditut aipatuko gehienok ikusi ahal izan genituelako bertan. Baina honen guztiarengatik, pentsatu genuen eta ikusi genuen irtenbide posible bakarra zentro berria eraikitzea dela. Alde horretatik, esan behar dugu eskaera hau ez dela berria, aspaldiko eskaera dela; baina aurreko gobernuek ez zutela ezer egin horren harira, eta bitartean Sunbillako Udalak dirutza gastatu behar izan duela partxeak egiteko, eta daukatena daukate Udalak benetako esfortzua egin duelako baldintza minimo batzuk eduki ahal izateko.

[Por tanto, bueno, también pudimos ver otras cosas allí, pero no las voy a mencionar porque las pudimos ver la mayoría. Por todo ello, pensamos y consideramos que la única solución posible era la construcción de un centro nuevo. Y, en ese sentido, debemos decir que esta petición no es nueva, es una petición antigua, pero los gobiernos anteriores no hicieron nada en ese sentido, y mientras tanto, el Ayuntamiento de Sunbilla ha tenido que gastar una fortuna para poner parches, lo que tienen lo tienen porque el Ayuntamiento ha hecho realmente un esfuerzo para poder tener unas condiciones mínimas.]

Horregatik, guk aurkeztu dugu mozio hau, eta ikusten dugu eta eskatzen diogu Nafarroako Gobernuari, bada, eraikuntza berria eraikitzeko Sunbillan.

[Por tanto, hemos presentado esta moción, y pedimos al Gobierno de Navarra que construya un nuevo edificio en Sunbilla.]

Para finalizar, quería decir que con respecto a este tema, en EH Bildu somos conscientes de que habrá quien piense que tenemos diseñada, incluso pactada una hoja de ruta para educación, dedicándonos a las infraestructuras de los lugares donde gobernamos. Queremos decir que nada más lejos de la realidad. Pero lo cierto es que somos la primera fuerza municipalista de Nafarroa, en concreto gobernamos en cuarenta municipios, y es lógico que esto suceda y va a volver a suceder, porque realmente somos una fuerza que tenemos cuarenta municipios, en este momento. Entonces, vamos a encontrar muchas infraestructuras que están en ayuntamientos y municipios donde nosotros ahora mismo estamos gobernando.

Entonces, en este sentido, quiero decir que no hay ninguna intención por parte de EH Bildu, ni nada pactado, simplemente es una cuestión de porcentajes. Esto es todo, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Ahora sí, ¿turnos a favor? Pues comenzamos con el portavoz del grupo Unión del Pueblo Navarro, el señor Catalán, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Nadie ponía en duda la objetividad y el rigor a la hora del planteamiento. Nadie lo ponía en duda. Parece que se quería poner la venda antes que la herida. O que tenía mala conciencia. No, en ningún caso.

Incluso, por la información que a nosotros se nos ha facilitado, en su día el Departamento también estuvo viendo el colegio, y decidieron que había que hacer un colegio nuevo. No avanzaron más porque una de las cuestiones que les limitó en su momento –al menos es lo que nos han dicho de la legislatura pasada– fue que el Ayuntamiento tenía perfilada cuál iba a ser la parcela para la construcción del nuevo centro, pero no la tenía en propiedad. Eso es lo que se nos dijo. Y ya no se avanzó más. Sin más. No sé si eso fue pronto o tarde en la legislatura, y si luego hubo posibilidades o no. Pero esa es la información que se nos ha facilitado. Sí que es cierto que, en la visita, se pudo constatar; aunque nosotros no pudimos ir, sí hubo representantes del grupo parlamentario de UPN. Y, en esa línea, nosotros apoyaremos la moción. Y sin ningún otro tipo de argumento o de buscar otras justificaciones para decir que sí o que no. Sin problema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Catalán. Tiene la palabra la señora Solana, por parte del grupo Geroa Bai.

SRA. SOLANA ARANA: En ese caso no sé qué problema hubo con la parcela. Bueno, sí que lo sé. Primero quiero decir que nosotros no gobernamos en Sunbilla, pero hemos firmado la moción porque, entendemos que, es verdad, que es un caso como otros tantos que existen a lo largo de la Comunidad. Y ahí sí quiero detenerme un momento, señor Catalán, porque a usted le encanta lo de «busque y compare». Pues eso es lo que pasa, que si busca y compara, se encontrará con una red pública obsoleta, con muchas deficiencias, con muchas carencias, con compromisos no cumplidos, con acuerdos firmados que han prescrito y que no han tenido una

solución real. En muchos casos es así por muy distintos motivos. Pero eso es lo que se encontrará, si busca y compara. Y como compara, lo que se encontrará, en comparación, es una red concertada que goza de mejor salud que las de alrededor, de más y mejor salud. También de más subvención y con conciertos en etapas no obligatorias, etcétera. Si busca y compara, se encontrará con esto. Esto es lo que tenemos a día de hoy en Navarra. Esto es lo que ocurre, si busca y compara.

Entonces aquí, en el punto anterior, hemos hablado de equidad, hemos hablado de equilibrio territorial, hemos hablado de la importancia de la escuela rural, de la necesidad de impulsar – no solo en lo que a educación se refiere– otras muchas medidas para vertebrar el territorio, para un equilibrio más parejo de las distintas zonas. Y entendemos que cosas y actuaciones como ésta sirven para eso también. Porque Sunbilla, que no está en la Ribera, ni está cerca de Tudela, tiene unas necesidades, también específicas. Tiene sus especificidades. Tiene sus carencias. Y tienen mucho valor, sobre todo, para quien las vive y las sufre.

Entonces entendemos que, como elemento para impulsar el desarrollo de zonas deprimidas, es vital el 0 a 3 años, como etapa educativa, y garantizar unos servicios de atención para procurar que haya más niños, que la gente se quede a vivir en esas zonas, que se les dé esa atención y ese servicio que sí tendrían en caso de vivir en otras zonas como Pamplona-Iruña o Tudela. Por eso, nos parece importante salvar la escuela rural. Por eso, nos parecen muy importantes las escuelas en poblaciones pequeñas. Nos parece vital que una población mantenga su escuela. Es vital para su futuro y para su desarrollo. Y lo que tenemos en Sunbilla es un caso claro de un centro que no cumple con un montón de cuestiones, que entendemos que tendrían que garantizarse y cumplirse.

A mí lo que me preocupa –y desde el Geroa Bai lo trasladamos, a partir de la visita, cuando se puso encima de la mesa la opción y la invitación para hacer y firmar esta moción– es que no es un caso aislado. Me preocupa que son muchos los casos. Herrikoa trajo un listado infinito de cuestiones a resolver, de más o menos urgencia. Me preocupa que Arantza vino y expuso, con un proyecto ya desarrollado, la necesidad también inminente que tienen. Hay muchos casos. Pero bueno, me preocupa relativamente. Entiendo que no está de más hacer una moción para –en un caso en el que valoramos in situ la gravedad, la urgencia y la indecencia de la instalación– poner el punto de atención y el acento para que pueda contemplarse, si hay opción en esa lista de prioridades. Creíamos que la moción era un buen camino para hacerlo.

Y, de verdad, la situación es preocupante y entendemos que es una apuesta por lo que decimos, por equilibrar el territorio y vertebrarlo de una manera más justa y más equitativa. Por lo tanto, lo mencionaba la señora Korres también, hay compromisos adquiridos que se están llevando a cabo. Hay un compromiso de adquirir nuevos compromisos en este sentido. Se aumentó también la partida para el mantenimiento de centros públicos. Y confiamos y esperamos que, como este, sean otros centros públicos que tienen una necesidad terrible, los que se mejoren en los próximos años.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Solana. Tiene la palabra la señora Sáez del grupo Podemos-Ahal Dugu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta. Para Podemos-Ahal Dugu lo primero que queremos destacar –además, yo, en concreto no pude estar en esa visita, pero sí se me transmitió y bien, francamente, lo que había– es, precisamente, el valor de ir a los sitios, de las visitas, porque, a veces, es cierto que llevamos mucha tralla de trabajo, muchas sesiones, muchas visitas, muchas cosas... Yo creo que a la ciudadanía y, en concreto, en este caso, para Sunbilla, le habrá quedado muy claro que ha merecido la pena que la Comisión de Educación del Parlamento haya ido a visitarla, porque, probablemente, no sé si hubiera habido tanta unanimidad, de no haberlo visto in situ y de que, además, se nos transmitiera de una buena manera a quienes no estuvimos. Así que pongo en valor algo, que sé que cuesta, porque es costoso ir de aquí para allá, pero que, indudablemente, a quienes están viviendo las situaciones, les sirve para plantear sus reivindicaciones y para hacernos comprender cómo están las cosas, aunque nos lo podemos imaginar. Evidentemente, nos podemos imaginar todas las deficiencias que venimos arrastrando de muchos años de no haber hecho inversión, en concreto, en la escuela pública y que, lógicamente, están.

Así que, por abreviar, solamente quiero decir que lo vemos claro. Además, vamos a recordar nuestra apuesta que es una escuela de calidad, una escuela pública, donde la escuela rural es fundamental. Y, como señalaba la señora Solana, también estamos por vertebrar territorios, no solo en el caso de esta escuela, sino también en el caso del 0 a 3 años. Y, desde luego, vamos a dar bastante la tabarra con ello. Y, por lo tanto, la importancia del equilibrio territorial. Y, efectivamente, podemos mirar hacia Sunbilla, como a Tudela, como al lado de Tafalla, en cuanto nos toque.

Quería destacar, en todo caso, como la señora Solana, que centros hay miles. Por parte de Podemos, solamente quiero recordarles que, efectivamente, traeremos otros y esperamos que la unanimidad sea la misma. Es decir, necesidades hay un montón y no son nuevos centros, pero sí inversiones muy concretas y muy necesarias para muchos centros. Les recordamos el Andrés Muñoz, con el que tenemos un compromiso adquirido y que tendrá que venir para que se apruebe y se presupueste. Lo mismo que el tema del 0 a 3 años, o Arantza, como ya se ha comentado. No vamos a poner, por nuestra parte, problemas a ninguna de ellas. Y ya veremos cómo va. Pero esperemos que ningún grupo los ponga, a cada centro que se traiga aquí, como algo importante y necesario.

Y, en cualquier caso, se lo agradecemos porque igual con suerte en el próximo gobernamos nosotros y nos encontramos la escuela hecha.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señora Sáez. Tiene la palabra el señor Gimeno del Partido Socialista de Navarra, también por un espacio de cinco minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo a todos y todas. Me gustaría comenzar con la reflexión que ha hecho la señora Korres. Esta Comisión está yendo a muchos lugares, está viendo muchos centros y supongo que seguirá haciéndolo. Por lo tanto, a nosotros lo que nos gustaría es que hubiera un Plan de Infraestructuras claro con criterios técnicos y, por supuesto, no políticos, y con un programa anual de revisión con criterios, estrictamente técnicos, que haga que este tipo de cuestiones pueda normalizarse, independientemente de que los años puedan ser de bonanza, o los años puedan ser de menos ingresos y que, más o menos, haya una manera ordenada, puesto que todos los ciudadanos y

todas las ciudadanas tienen el derecho a la igualdad de oportunidades, independientemente del lugar donde habiten. Y eso es un aspecto que cualquier Gobierno del color que sea, tiene que ir paliando.

Nosotros vamos a aprobar la moción y entendemos que, después de un tiempo donde los niveles de calidad de los edificios han perdido la misma por la falta de inversiones debido a la crisis económica, es cierto que hay que ir recuperando esto y puede que sean susceptibles de actuaciones más singulares como esta, puesto que así se ha destacado por parte de las personas que trasladaron visita a ese centro.

Yo solo quiero lanzar dos ideas con respecto a este tema. Si se va a hacer un nuevo centro, por lo menos, por ejemplo, el Partido Socialista de Navarra sí que lo lleva en su programa electoral, pero sé que también lo lleva, por ejemplo, Izquierda-Ezkerra. Puede que algún otro grupo también lo lleve, discúlpenme, porque no estoy seguro. Simplemente quiero trasladar una idea de forma constructiva a la hora de hacer nuevos centros. Quiero decir que nosotros tenemos una idea de hacer los nuevos centros, espacios socioeducativos. Es decir, que en su construcción, ampliación y mejora, se tenga en cuenta la apertura a la comunidad, la utilización flexible de los espacios y la educación a lo largo de la vida. Que, además, estos centros tengan lo que nosotros denominamos un uso social, que prevengan el absentismo, que favorezcan la conciliación laboral y tengan la posibilidad de establecer programas de refuerzo y profundización en horarios extraescolares. Nosotros lo llevamos en nuestro programa electoral. Creo que otros grupos también lo llevan. Y es una reflexión que lanzo a quien tiene la responsabilidad, ahora mismo, de gestionar el Departamento de Educación, puesto que podría ser una nueva idea en el diseño de los nuevos centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra, con respecto a esta idea.

Y luego, por eso me parece interesante, para que no se hagan juicios de valor, ni atribuciones, nosotros también trasladamos una idea de forma de control. Quiero decir, ahora mismo, en este momento –y no es una crítica, es una propuesta que se traslada al Gobierno– hay una resolución, que ahora mismo está en vigor, la 98/2016 que, para no entrar en tecnicismos, lo que hace es subvencionar posibles actuaciones de las administraciones locales en los colegios públicos de infantil y primaria, o en los institutos de educación secundaria. Y esta es una manera de controlar esta cuestión. Es incrementar la partida que se facilita para este tipo de subvenciones, que las administraciones locales hagan las propuestas a la Administración de turno, para que la Administración de turno, que es la responsable, ajuste la intervención con base en los indicativos y los criterios estrictamente técnicos que hay en la resolución 98/2016, que habla de convocatorias de subvenciones a los ayuntamientos y concejos de la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos.

Quería apuntar, simplemente, estas dos ideas: Reforzar que los criterios tienen que ser técnicos; que esta podría ser la manera; y que los centros podrían tener, no solo el diseño como colegios, sino como edificios de uso social que puedan revertir en la comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Señor García, de la agrupación de parlamentarios y parlamentarias forales del Partido Popular, tiene la palabra, también por un espacio de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor Gimeno. Señor García, de la agrupación de parlamentarios y parlamentarias forales del Partido Popular, tiene la palabra, también por un espacio de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, evidentemente, la moción ya está firmada y nosotros, claramente, apoyamos la construcción o el estudio de un nuevo centro para Sunbilla. Tampoco tenemos ningún tipo de responsabilidad en el ayuntamiento de este municipio. Pero, evidentemente, creemos que hay que mantener aquellas instalaciones, a través de la construcción de nuevos centros.

Nosotros lo hemos defendido siempre y lo hemos hecho continuamente, pero parece ser que al Departamento de Educación no le importan muchas cuestiones en este tema, más que nada porque, a día de hoy, tampoco ha presentado una calendarización de las necesidades que existen. Supongo que, con los meses que llevan en el Gobierno, habrán visto, tanto que han buscado, y habrán encontrado alguna deficiencia. Entiendo que ya es hora de hacer un calendario de actuaciones en materia de infraestructuras o de lo que ustedes entienden que debe haber. Pero bueno, tanto que, según dice la señora Solana, han encontrado de tanto buscar, igual se han centrado solo en buscar y no en plantear cuestiones en este tema. Sin más, yo creo que es muy importante mantener o hacer un calendario con base en aquellas necesidades. Y, a partir de ahí, comenzar a trabajar y evitar trabajar a salto de mata. Insisto, yo creo que si el Departamento tiene un calendario de actuaciones, es mucho más fácil trabajar y mantener la línea de trabajo, en este caso. Insisto en que vamos a apoyar la moción.

Y luego, recogiendo las palabras de la señora Solana, entiendo que las ikastolas también han recibido más dinero, según sus declaraciones y sus afirmaciones de la escuela concertada. También la ikastola es una educación concertada, con lo cual este Gobierno también está actuando de la misma forma, y así entendemos que debería ser. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Gracias, señor García. Tiene la palabra la señora De Simón de la agrupación de parlamentarios y parlamentarias forales Izquierda-Ezkerra, también por un máximo de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Estamos de acuerdo con esta moción porque la hemos firmado. Yo no estuve en esa visita, porque no pude acudir, pero conozco la situación de ese centro, como la de tantos otros. Tantos otros centros que están en unas condiciones muy precarias. Y esto no es por casualidad. Los centros no se han estropeado ni en un año ni en dos. Por lo tanto, hay responsables directos de este deterioro y de este maltrato a las infraestructuras públicas educativas, que nos trae hoy aquí.

En todo caso, decía que hay muchos centros en estas circunstancias. Me venía ahora a la cabeza el de Beriáin al que, por cierto, hay una visita prevista. Pero hemos ido ya varias veces y hemos denunciado ya en varias ocasiones cómo se está tirando dinero municipal y dinero del Gobierno, o sea, dinero público a la basura. Me venía el Andrés Muñoz Garde, Arantza, el IES

Sanitaria –que lleva años esperando un centro, un edificio–, o el IES Agroforestal –que lleva años también esperando una ampliación y una modificación de sus talleres–, y un largo etcétera que aquí no voy a mencionar porque no toca.

Pero sí quería comentar, por lo que se ha dicho antes, que en el acuerdo programático hay un compromiso expreso en este sentido. En dos sentidos. Uno, en acometer lo urgente. Y dos, en hacer un análisis pormenorizado de las necesidades y hacer un calendario, calendarizar las actuaciones y priorizarlas. Y en función de la disponibilidad presupuestaria y el compromiso presupuestario que hay en este sentido, ir acometiéndolas. Y quiero recordar que este año ya se ha abordado Castejón. ¿Se acuerdan cuando fuimos a Castejón? Impensable aquello, ¿verdad? Buztintxuri, el IES Biurdana y Roncal. Por lo tanto, yo creo que se ha revertido. En estos presupuestos se ha revertido esa tendencia a que lo público espere. Y, por lo tanto, esta es la situación.

Bueno, yo no quiero decir que no se haya hecho nada en estos años. También se han hecho cosas. Ahí está Sarriguren, aunque no la ampliación que se deseaba. O ahí está el nuevo colegio de Rochapea. Pero los retrasos del Gobierno de UPN en estas cuestiones son flagrantes, y la reducción presupuestaria en infraestructuras también, y los planes que se habían previsto también. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Para el turno de réplica tiene la palabra la señora Korres de EH Bildu.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Bueno, pues solo me resta darles las gracias por apoyar esta moción, una moción que todos los grupos parlamentarios hemos considerado totalmente necesaria.

Simplemente, quiero hacer un par de comentarios. Es cierto que, creo que ya lo ha comentado la señora Solana y también el señor Gimeno, aquí estamos hablando de la escuela rural, por la que EH Bildu y también otros grupos parlamentarios apostamos en el acuerdo programático. Es muy importante su desarrollo y que no esté todo centralizado en lo que son grandes ciudades o en la Comarca de Pamplona, sino esa apuesta por la escuela rural y por el equilibrio territorial.

Unido también a lo que ha dicho el señor Gimeno, que creo que tiene razón, porque los centros también tienen que tener un uso social y, especialmente, unido a lo que es el entorno rural, en el que pueden cumplir también, cómo no, esa doble función educativa y social. En cuanto al señor Catalán, solo quiero decirle que no sabemos si antes o después, pero el caso es que ustedes no lo llevaron a cabo. Y estoy de acuerdo con la señora Sáez en que es cierto que las visitas son realmente importantes porque allí, in situ, es donde se toma conciencia de lo que realmente sucede, de cómo están las infraestructuras, y los directores y los miembros de la comunidad educativa son quienes trasladan, realmente, las necesidades que tienen en cada momento. Y no voy a extenderme más. Simplemente, quiero agradecerles de nuevo el apoyo a esta moción. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias, señora Korres. Pasamos a la votación. ¿Votos a favor?

Bueno, pues se aprueba la votación por unanimidad. Muchas gracias y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 7 minutos.)